



DECRETO N° 260 /

LAJA, enero 28 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Apoyo a Iglesia Cristiana y Misionera"
- 2.- Orden de pedido N° B – 2 de fecha 24/01/2011, emitida desde la Administración Municipal.
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar en la realización de actividades para la comunidad cristiana de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Programa Municipal denominado "Apoyo a Iglesia Cristiana y Misionera"
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al programa "Apoyo a Iglesia Cristiana y Misionera", al centro de costo: 600425: "Apoyo a la gestión comunal", a la cuenta 22 09 999.
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/eup/28/01/2011

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA MUNICIPAL

"APOYO A IGLESIA CRISTIANA Y MISIONERA" "MOVILIZACION"

FUNDAMENTACION:

Las iglesias cristianas de la comuna de Laja, son una realidad, tanto en su accionar, como en la cantidad de seguidores que tienen cada una de ellas.

En este caso la Iglesia Cristiana y Misionera, ha solicitado el apoyo en una serie de acciones, dentro de un programa global en el periodo estival en la comuna de Laja. Entre las acciones que requieren apoyo, está la movilización para trasladar a 10 jóvenes y sus respectivos instrumentos a la comuna de Los Álamos, para el día 03 de febrero de 2011.

OBJETIVOS:

Trasladar 10 jóvenes a la comuna de Los Álamos, (ida y regreso) el día 03 de febrero de 2011.

ACTIVIDADES:

- Elaborar programa
- Confeccionar decreto que aprueba programa
- Elaborar solicitud de compra
- Contactar a proveedor de movilización
- Efectuar otros trámites administrativos necesarios para completar la acción
- Otras actividades relacionadas o inherentes con el proyecto.



Miguel Gajardo Vilches
Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, enero de 2011

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233